

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESEÑA HISTÓRICA:

En cumplimiento del objetivo planteado por la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, de “propiciar el desarrollo de su zona de influencia, en el Nor-oriente colombiano”, en marzo de 1978 se acordó efectuar estudios de factibilidad de una facultad de odontología sustentada en el pensamiento tomista, con una concepción moderna de la docencia y la formación del recurso humano para atender la prevención y restauración de la salud oral de los habitantes de la zona de influencia.

Este proyecto fue propuesto por el Dr. Jaime Trillos Novoa, Odontólogo cirujano, a su regreso de Alemania y de igual manera fue aceptado por el rector Seccional de la USTA, de ese entonces, el Rvo. Padre José María Prada Dietes O.P.

Conscientes de la responsabilidad solidaria con el Estado colombiano, en la oferta de oportunidades en educación, el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás aprobó, mediante el Acuerdo N° 2, del mayo 8 de 1978, el proyecto de fundar una Facultad de Odontología en la Seccional Bucaramanga. Con esta base, presentó su solicitud de aprobación ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, a fin de poner en funcionamiento la proyectada Facultad de Odontología.

Durante un año se capacitó a los doctores Josué Ardila García, Blanca Bautista de Peralta, Alfonso Peralta, Gustavo Serrano López, Jorge Enrique Marín Palacios, Efraín Ardila García y Jaime Trillos Novoa. En esta preparación participaron los doctores Jaime Luis Gutiérrez, Godofredo Caballero, Ruby de Moncaleano y otros expertos en docencia universitaria, de la UIS.

La Facultad de Odontología inició actividades en febrero de 1979 con un curso preuniversitario, bajo la gestión del Rector, R.P. José María Prada Dietes, O.P. y la coordinación del Dr. Jaime Trillos Novoa, y con la colaboración de los Doctores: Josué Ardila García, Efraín Ardila García, Blanca de Peralta, Jorge E. Marín Palacios y Gustavo Serrano López.

El 22 de octubre de 1979, previa visita de evaluación y verificación de condiciones iniciales del programa, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, en cumplimiento de los requisitos para la fundación, concedió, mediante Resolución, número 174, la licencia de labores por un año. Más tarde y por Resolución N°. 1762, del 14 de diciembre de 1981, el ICFES otorgó licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Resolución N°. 1468, del 26 de julio de 1984 el ICFES, autorizó a la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, otorgar el título de Odontólogo a sus egresados hasta el 31 de diciembre de 1984. Esta resolución fue renovada por la N° 381, del 14 de marzo de 1985, autorizándola a entregar el título de Odontólogo hasta el 31 de julio de 1985.

En el año de 1985 y tras concluir el primer ciclo de formación, el ICFES ordenó nueva visita de evaluación, que concluyó con la recomendación, al Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación

Superior, de la aprobación del programa de Odontología; hecho que se hizo efectivo por Resolución 1724 de septiembre 24 de 1985.

Mediante la Resolución N° 671, de 25 de marzo de 1988, el ICFES autoriza renovar, desde el 1 de enero de 1988 hasta el 31 de diciembre de 1992, el programa de Odontología de la USTA Bucaramanga y la autoriza a otorgar el título de odontólogo, durante la vigencia de esta resolución, en conformidad con el Decreto 2725 de 1980.

Por la Resolución N° 2894, de 17 de noviembre de 1992, el ICFES renovó hasta el 31 de diciembre de 1997 la aprobación del programa de Odontología y autoriza a la USTA otorgar el título de Odontólogo, en conformidad con lo establecido en el Decreto 2725, de 1980.

La primera promoción del programa, inició clases en 1979, constituyéndose en la primera Facultad de Odontología en la zona del Oriente Colombiano.

Hoy, la Facultad tiene como centro de sus actividades académicas, el Campus Universitario de Floridablanca. En él cuenta con una excelente planta física. Su clínica está ubicada en un entorno natural, con amplias zonas verdes, acompañada en un tramo por las corrientes del Río Frío; se constituye en un espacio propicio para la meditación, el estudio y la convivencia de quienes tienen el privilegio de habitarlo y visitarlo. Adicionalmente, cuenta con clínicas en la sede de Bucaramanga y proyecta el fortalecimiento de los espacios de prácticas en las clínicas odontológicas del Centro Internacional de Especialistas, en el campo del Hospital Internacional en Piedecuesta, buscando proporcionar a los estudiantes mejores alternativas para desarrollar una práctica transformadora, pertinente, oportuna y de calidad

Han sido Decanos de la facultad los doctores: Jaime Trillos Novoa, Josué Ardila García, Rosa Inés Mantilla de Pinto (E), Mauricio Lizarazo Rozo, Juan Carlos Rojas Pérez (E), María Paulina Pieschacón Gutiérrez, Martha Liliana Rincón Rodríguez, Martha Juliana Rodríguez Gómez y Sonia Constanza Concha Sánchez quien, actualmente, desempeña el cargo de Decana de la Facultad.

El desarrollo y posicionamiento de la facultad a nivel nacional, le permitió crear y ofertar programas de posgrados, que la han merecido reconocimiento y visibilidad a nivel nacional e internacional. En la actualidad, los programas de Especialización en Ortodoncia, Rehabilitación Oral, Endodoncia y Periodoncia; así como los programas de Maestría y en Doctorado en Odontología tienen Registro calificado. De igual forma se desarrolla la Especialización en Endodoncia en Bogotá en convenio con Federación Odontológica Colombiana, F.O.C.

Finalmente es importante mencionar que la Facultad de Odontología, al día de hoy, ha graduado más de 3174 odontólogos quienes se han destacado como personas y como profesionales en las diferentes ramas de esta profesión. Esta trayectoria y su desarrollo enfrenta a la Facultad a nuevos retos en el proceso de promover la formación integral de odontólogos éticos, innovadores y críticos que respondan a las necesidades de la sociedad y de la profesión.